



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy dos (2) de septiembre del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 28 de agosto de 2020 por la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, avocó el conocimiento de la acción de tutela promovida por **SARA ÁVILA TOQUICA**, contra la Sala De Descongestión No. 4 De la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se dispuso vincular al presente trámite a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado 35 Laboral del Circuito de la misma ciudad y a las partes en el proceso con radicado interno No. 77596.

Lo anterior con el fin de enterar el presente a los abogados ANGÉLICA PEÑUELA DE RODRÍGUEZ, C.C. 41.378.248, T.P. 32.140. y MANUELA PALACIO JARAMILLO, C.C. 1020.716.569, T.P. 198.102 en su calidad de apoderados de Colpensiones y a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 1100131050352013001877 adelantado a instancia de la Sala De Descongestión No. 4 De la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral y Juzgado 35 Laboral del Circuito de la misma ciudad, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Sala Casación Penal@2020